



**· Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, registrado al núm. 2534 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis**, a las **10,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Determinación del carácter ordinario de la presente sesión.*
2. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de julio (2) y 16 de septiembre de 2016.*
3. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
4. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
5. *Dar cuenta del informe emitido por el Tesorero Municipal de cumplimiento de los plazos de pago de las operaciones comerciales, así como de la Concejalía de Hacienda para dar cumplimiento al acuerdo plenario de fecha veintiuno de diciembre de dos mil diez, artículo 5 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente al segundo trimestre de 2016.*
6. *Dar cuenta de la información comunicada al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la obligación contemplada en la Orden HAP 2105/2012, referente a la ejecución del segundo trimestre del Presupuesto para el ejercicio 2016.*
7. *Resolución de reclamaciones, reparos u observaciones a la Cuenta General de 2015 y, en su caso, aprobación definitiva.*
8. *Aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de la manzana 14 del P.R. VII Parque Empresarial de Las Rozas de Madrid.*

9. *Moción presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando a la formación de Gobierno ante el bloqueo institucional existente.*
 10. *Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para el apoyo al acuerdo de paz en la República de Colombia.*
 11. *Moción presentada por el Grupo Municipal Contigo por Las Rozas de apoyo a los trabajadores del "Control de accesos y funciones auxiliares en las dependencias municipales" de la Empresa PROMAN Servicios Generales, SL*
 12. *Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas para la modificación de la Ordenanza de Protección Ambiental de la Atmósfera.*
 13. *Ruegos y preguntas.*
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento."

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda